

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 207 Miércoles 27 de octubre de 2021 Pág. 8502

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

## 7021 INMOBILIARIA CLUB DE BEGAS, S.A.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad "Inmobiliaria Club de Begas, S.A.", en sesión celebrada el dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el 28 de noviembre de 2021, a las diez horas; y el siguiente día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Calle Alp, n.º 25, de Begues, en la que se tratará el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y Gestión de la Administración de la Compañía, desarrollada a lo largo del ejercicio 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

Tercero.- Propuesta sobre la distribución de los resultados del ejercicio 2019.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y Gestión de la Administración de la Compañía, desarrollada a lo largo del ejercicio 2020.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Sexto.- Propuesta sobre la distribución de los resultados del ejercicio 2020.

Séptimo.- Modificación del Artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Información de antecedentes y situación actual de la sociedad.

Noveno.- Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto 2021/2022 y previsión de Tesorería.

Décimo.- Delegación de facultades en relación a los acuerdos que se adopten en la Junta.

Undécimo.- Lectura y aprobación del Acta.

Queda a disposición de los señores socios, en el domicilio social, la información relativa a los asuntos que van a ser tratados en la Junta, de acuerdo con el Orden del Día, incluido el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe justificativo de la misma, en los términos expuestos en los artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 19.º de los Estatutos Sociales.

Begues, 18 de octubre de 2021.- La Presidenta del Consejo de Administración, Teresa Cardiel Lavilla.

ID: A210057015-1